

FORMULAS DE DEPOSITO COMPENSACION DE TIEMPO DE SERVICIO (CTS)

1. DESCRIPCION

Es una operación pasiva de captación de depósitos proveniente de la compensación de tiempo de servicios (CTS) generada por los trabajadores de las empresas de acuerdo a las normas laborales y por la cual Banco Falabella paga un interés. Se aplican las mismas condiciones en soles y dólares.

2. FORMA DE PAGO DE INTERESES

- El periodo en que se expresa la tasa de interés es anual (360 días)
- Los intereses se provisionan diariamente.
- La capitalización de intereses es mensual.
- Los intereses se generan sobre saldos contables.
- No tiene costo por retiros.

3. CALCULO DE INTERESES

- “ ^ ” = significa elevar un número a la potencia que se indica luego del signo
- **Periodo (n):** Periodo en que se requiere expresar la tasa de interés.
- **Tasa de interés (i):** Es la tasa de interés efectiva anual (360 días) ofrecida a los clientes.
- **Tasa de interés diaria (id):** Es la tasa efectiva diaria, la cual se obtiene de la siguiente manera,

$$Id = ((1 + i) ^ { 1/360 } - 1) * 100$$

Para desarrollar la formula, la expresión de la tasa de interés es: $7.50\% = 7.50/100 = 0.0750$

- **Tasa de interés del periodo (ip):** Es la tasa de interés efectiva del periodo a fin de mes. Se obtiene así,

$$Ip = ((1 + id) ^ n - 1) * 100$$

- **Interés percibido (I):** Es el monto de intereses percibido a fin de mes.

4. CASO

- **1er Periodo de 31 días sin retiros ni nuevos depósitos.**
La Empresa realiza un depósito de S/. 800 el 1 de Mayo a la tasa de 7.50% efectiva anual.

Se expresa la tasa de interés en decimales: $7.50\% = 7.50/100 = 0.0750$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$Id = ((1 + 0.0750)^{(1/360)} - 1) * 100 = 0.00020091 * 100 = 0.020091 \%$$

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (31 días):

$$Ip = ((1 + 0.00020091)^{(31)} - 1) * 100 = 0.00624704 * 100 = 0.624704 \% = 0.00624704$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = ip * D = 0.00624704 * 800 = 5.00$$

Se capitaliza el interés para del periodo al monto del depósito:

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = 800 + 5.00 = 805.00$$

El interés ganado se reparte proporcionalmente entre el depósito intangible y el depósito disponible, en nuestro ejemplo en 50 % para cada uno.

Deposito Intangible	S/.400.00
Interes Intangible	S/. 2.4988
Total Intangible	S/.402.4988
Deposito Disponible	S/.400.00
Interes Disponible	S/.2.4988
Total Disponible	S/.402.4988

- **2do Periodo de 31 días con retiro y sin nuevos depósitos.**

Saldo del depósito de S/. 804.51 el 1 de Junio a la tasa de 7.50% efectiva anual.

Retiro de disponible: S/. 200.00

Nuevo disponible: S/. 202.4988

Se expresa la tasa de interés en decimales: $7.50\% = 7.50/100 = 0.0750$

Se obtiene la tasa de interés diaria:

$$Id = ((1 + 0.0750)^{(1/360)} - 1) * 100 = 0.00020091 * 100 = 0.020091 \%$$

Se obtiene luego la tasa de interés del periodo (31 días):

$$Ip = ((1 + 0.00020091)^{(31)} - 1) * 100 = 0.00624704 * 100 = 0.624704 \% = 0.00624704$$

Se obtiene el interés a fin de mes:

$$I = ip * D = 0.00624704 * 604.99 = 3.78$$

Se capitaliza el interés para del periodo al monto del depósito:

$$\text{Nuevo capital para el siguiente periodo} = 604.99 + 3.78 = 608.78$$



El interés ganado se reparte proporcionalmente entre el depósito intangible y el depósito disponible, en nuestro ejemplo en 66.12% para el intangible y 33.88% para el disponible.

Deposito Intangible	S/.402.4988
Interés Intangible	S/. 2.49
Total Intangible	S/.404.9888
Deposito Disponible	S/.202.4988
Interés Disponible	S/.1.28
Total Disponible	S/.203.7788

El ciclo se repite todos los meses donde se considerarán retiros del disponible por el empleado y nuevos depósitos a realizar por la empresa de acuerdo a ley.

**En el caso de Banco Falabella la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) siempre es igual a la Tasa de Interés Efectiva Anual (TIEA)
El saldo Mínimo de Equilibrio (SME) es cualquier monto.**